MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026197034240983: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACING.

FECHA:	21 DE OCTUBRE DE 2026				
ASUNTO:	APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 14-44-101265269 – ANEXO 2, CONTRATO No. 226-2026.				
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO					
CONTRATO	226-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026				
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE DEL MANTENIMIENTO DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 17 GENERAL DOMINGO CAICEDO BICAI LOCALIZADO EN CHAPARRAL, TOLIMA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.				
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS				
CONTRATISTA:	INGEABAL S.A.S. BIC NIT. 901.897.512-7				
PÓLIZA No.	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 14-44-101265269 – Anexo 2 (traslado de vigencia).				
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS					
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL – DECRETO 1082 DE 2015					
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO					
VALOR ASEGURADO:	$ 48.730.519,29				
VIGENCIA:	**DESDE:**	21/07/2026	**HASTA:**	20/04/2027	
B. SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES					
VALOR ASEGURADO:	$ 9.746.103,86				
VIGENCIA:	**DESDE:**	21/07/2026	**HASTA:**	21/10/2029	
C. CALIDAD DEL SERVICIO					
VALOR ASEGURADO:	$ 48.730.519,29				
VIGENCIA:	**DESDE:**	21/10/2026	**HASTA:**	21/10/2031	
VERIFICACIÓN					
La entidad efectuó la revisión documental del Anexo No. 2 de la póliza de cumplimiento No. 14-44-101265269, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., y de la certificación de no revocatoria ni cancelación por falta de pago de prima, en relación con las garantías del Contrato de Interventoría No. 226-2026. Se deja constancia de la aprobación de la garantía efectuada en SECOP II.					

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026197034240983 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACING-29.23

Resultado de la revisión y aprobación:

1. La aseguradora expidió el Anexo No. 2 el 23/07/2026 por traslado de vigencia y registró acta de inicio del Contrato de Interventoría No. 226-2026 a partir del 21/07/2026.
2. El tomador/garantizado es INGEABAL S.A.S. BIC, NIT 901.897.512-7; el asegurado y beneficiario es la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS, NIT 830.087.443-4.
3. El amparo de cumplimiento asciende a $ 48.730.519,29, con vigencia hasta el 20/04/2027; el de salarios, prestaciones e indemnizaciones a $ 9.746.103,86, hasta el 21/10/2029.
4. El amparo de calidad del servicio es de $ 48.730.519,29 y rige del 21/10/2026 al 21/10/2031, en correspondencia con el período de cinco años previsto para la estabilidad del contrato principal.
5. Los valores corresponden, redondeados a centavos, al 25%, 5% y 25% de $ 194.922.077,17, respectivamente, conforme a la cláusula 18.1 de la minuta contractual.
6. Consta certificación de SEGUROS DEL ESTADO S.A. de fecha 23/07/2026 sobre la no expiración por falta de pago ni revocatoria unilateral. La garantía fue aprobada en SECOP II, según la aprobación registrada para el proceso contractual informada por la entidad.

APROBACIÓN DEFINITIVA: De conformidad con la aprobación de garantías realizada en SECOP II, se APRUEBA DE MANERA DEFINITIVA el Anexo No. 2 de la póliza de cumplimiento entidad estatal No. 14-44-101265269, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., correspondiente al Contrato de Interventoría No. 226-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026. La aprobación comprende los amparos de cumplimiento, salarios, prestaciones e indemnizaciones y calidad del servicio, con los valores y las vigencias indicados en el presente certificado. Esta constancia formaliza documentalmente la aprobación para los fines de legalización y archivo en el expediente contractual.

FIRMA

CR. CESAR AUGUSTO CASTAÑEDA GALLO
Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros con Traspaso de Funciones Administrativas de Oficial de Contratación

Elaboró: **SANTIAGO PEÑA AYALA**
Asesor Jurídico CENAC INGENIEROS.